

## **Estudio histórico-genético de la diferencia sexual y el sexismo en el pensamiento de Immanuel Kant**

**Con un breve epílogo: El rol de las mujeres en la historia universal<sup>1</sup>**

*Historical-genetic Study of Immanuel Kant's Sexual Difference and Sexism Thought*

*With a brief Epilogue: On the Role of Women in Universal History*

NATALIA ANDREA LERUSSI\*

Universidad de Buenos Aires/ CONICET, Argentina

### **Resumen**

En el presente artículo me propongo estudiar la diferencia sexual y el sexismo en el pensamiento de Immanuel Kant desde un punto de vista histórico-genético y también, la relación que existe entre la tesis de la diferencia sexual y su concepción de historia universal. Defiendo una tesis principal, aunque al final añado, a modo de epílogo y sólo de manera esquemática, una tesis secundaria. Según la tesis principal Kant cambió la concepción que tenía de la diferencia sexual y el sexismo entre la década de 1760 y 1770, posición que se estabiliza en líneas generales hasta el final de su vida (o, más precisamente, hasta 1798, cuando publica su *Antropología en un sentido pragmático*). El resultado es que el sexismo de Kant se agudiza entre la década de 1760 y 1770 cuando se estabiliza y, por lo tanto, que en el período de madurez el filósofo es más sexista que en su juventud. La tesis secundaria -por ahora, más un mapa de orientación para una investigación futura que un resultado definitivo- es

---

<sup>1</sup> Este trabajo fue realizado durante una estancia de investigación en el *Center for the History of Women Philosophers and Scientists* (Universidad de Paderborn) y en la cátedra de Filosofía alemana clásica de la Universidad Humboldt de Berlín en el verano de 2021 gracias a una beca del DAAD. Agradezco la hospitalidad de los Profesores que hicieron posible la estancia, Profesora Dra. Ruth Hagengruber y Profesor Dr. Tobias Rosefeldt. Agradezco también a la Dra. Fiorella Tomassini por sus comentarios críticos y constructivos a una primera versión de este artículo.

\* Docente en la Universidad de Buenos Aires e investigadora adjunta en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina. Correo electrónico: [natalialerussi@gmail.com](mailto:natalialerussi@gmail.com)

**[Received: 9 de marzo de 2022**

**Accepted: 6 de mayo de 2022]**

---

que conviven de manera coherente en el pensamiento de Kant, al menos a partir de 1775/6, una concepción universal de la historia y la tesis de la diferencia sexual.

### Palabras clave

KANT; DIFERENCIA SEXUAL; SEXISMO; FEMINISMO; HISTORIA UNIVERSAL

### Abstract

In the present paper I study Kant's thought on sexual difference and sexism from an historical-genetic point of view, but also the relationship between the "sexual difference" position and Kant's universal history. I defend a main thesis, but I add at the end, a secondary thesis, as a schematic epilogue. According to the main thesis, Kant changed his conception of sexual difference and sexism between the 1760s and 1770s, position that in general stabilized until the end of his life (or, more precisely, until 1798 when he published the *Anthropology from a Pragmatic point of View*). The result is that Kant's sexism becomes acuter between 1760 and 1770 when it stabilizes and thus that during the period of maturity Kant was more sexist than in his youth. The secondary thesis, although is now more an orientation map where to look for in the future than a definitive result, is that Kant's universal conception of history coexists coherently, at least since 1775/6, with Kant's sexual difference thesis.

### Keywords

KANT; SEXUAL DIFFERENCE; SEXISM; FEMINISM; UNIVERSAL HISTORY

### Introducción

En el presente trabajo ofrecemos un estudio histórico-genético de la concepción que Immanuel Kant tenía de la diferencia sexual, esto es, la idea de que la especie humana se divide en dos sexos distintos, y del sexismo según el cual hay una jerarquía entre los sexos por el cual uno (el sexo de las mujeres) debe estar subordinado al otro (el de los varones) en algunos (a lo que llamo, sexismo "blando") o en todos los ámbitos (a lo que llamo, sexismo "fuerte").<sup>2</sup> Además, ofrecemos en el Epílogo una reflexión sobre el vínculo entre la defensa simultánea por parte de Kant de las ideas de una diferencia sexual y de historia universal.<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> Se citan las obras de Kant siguiendo la edición académica indicada en la bibliografía. Se consignan los textos siguiendo las siglas y las convenciones provistas por la *Kant-Forschungsstelle*, es decir, en primer lugar, la sigla del título en alemán, seguidas de AA, que hace referencia a la edición académica, y dos números arábigos referidos, respectivamente, al tomo y a la página. Citaremos también los apuntes *Anthropologie Dohna-Wundlacken*, que no están recogidos en la edición académica, aunque son relevantes porque constituyen la última fuente completa de las lecciones de antropología de Kant (presumiblemente del semestre 1791/2). La referencia completa se indica en la Bibliografía. Se consigna: Antropología Dohna, ed. Kowalewski, seguidos por dos números que refieren, correspondientemente, al manuscrito original y a la edición de Kowalewski.

<sup>3</sup> En el presente trabajo asumo las distinciones sexuales (hoy comúnmente referidas como "genéricas" o "de género") ofrecidas en la fuente kantiana sin problematizar, esto es, asumo sin problematizar las identidades sexuales que Kant presupone como "binarias" (mujeres/varones) y las inclinaciones sexuales que Kant asume como heterosexuales. Introducir el campo, por lo demás fundamental, de identidades de género/inclinaciones sexuales visibilizadas por el feminismo en el presente habría complicado el trabajo de una manera infructífera.

Que existe una diferencia que divide al género humano en dos tipos o sexos (la terminología actual refiere a los “sexos” en los términos de “géneros”) es una premisa que Kant asume e incluso justifica en su pensamiento temprano y tardío (GSE, AA 02: 228; Anth, AA 07: 303). Gracias a esta diferencia se logra la “mayor unidad del vínculo social” (V-Anth/Fried, AA 25: 702; V-Anth/Pillau, AA 25: 836, V-Anth/Menschenkunde, AA 25: 1188; Anth Dohna: 319, ed. Kowalewski: 334; Anth, AA 7: 303).<sup>4</sup> Esta diferencia es tematizada por Kant como la “cuestión de las mujeres” (*Frauenzimmer*), puesto que las mujeres y no los varones (cuya identidad se confunde con el universal “hombre”), son los seres humanos cuya sexualidad debe ser estudiada y clarificada (por ejemplo, GSE, AA 02: 229, V-Anth/Fried., AA 25: 698; V-Anth/Menschenkunde, AA 25: 1189; Anthropologie Dohna: 317/320, ed. Kowalewski: 332/5; Anth, AA 07: 303/4).

Dado que, para que la unión de los dos sexos sea perfecta es necesario que uno de ellos tenga lo que al otro le falta (V-Anth/Collins, AA 25: 234; V-Anth/Parow, AA 25: 453; V-Anth/Fried, AA 25: 702; V-Anth/Mron, AA 25: 1393),<sup>5</sup> esta diferencia expresa una oposición. Toda cualidad que se afirma de un sexo en su calidad de tal no se encuentra en el otro en tanto que tal, sino que más bien es expresada por una contraparte (GSE, AA 02: 242, V-Anth/Collins, AA 25: 235; V-Anth/Fried, AA 25: 697, 702, 707; Anthropologie Dohna: 317, ed. Kowalewski: 333; Anth, AA 07: 307/8). Por lo tanto, todas las características que tengan las mujeres en tanto que mujeres (es decir, no en tanto seres humanos en general) no se encuentran en los varones y son paralelas a características opuesta a las de los varones, en su calidad de varones. Así, por ejemplo, si se dice que las mujeres son cobardes o temerosas, por la lógica de esta diferencia que expresa opuestos, los hombres no deberían serlo; por el contrario, deberían ser, valientes y temerarios.<sup>6</sup> Así, de hecho, califica Kant a hombres y mujeres y tanto Pauline Kleingeld (1993, pp. 136; 2019) como Charlotte Sabourin (2021,

---

Un estudio de la concepción kantiana de las sexualidades desde esas identidades es, hasta donde he podido ver, un trabajo pendiente.

<sup>4</sup> Conocer esta división sexual -y se lo hace a través de la experiencia (V-Anth/Fried, AA 25: 707)- tiene una gran utilidad en la vida social, el matrimonio y en la educación (así, por ejemplo: V-Anth/Collins, AA 25: 238). En esta división es donde mejor se expresan los fines de la naturaleza (V-Anth/Fried, AA 25: 697). Atiéndase que en la Antropología Friedländer Kant entiende que esta unidad no significa un estado de tranquilidad y armonía. Por el contrario, implica una tendencia a la sociedad y una tendencia hacia la guerra. En el matrimonio, la mujer es la parte que tiende a la guerra y el hombre, a la paz, tendencias gracias a las cuales la unión es vivificada. V-Anth/Fried, AA 25: 718; V-Anth/Mensch, AA 25: 1189; V-Anth/Mron, AA 25: 1393; Anthropologie Dohna: 320, ed. Kowalewski: 335; Anth, AA 07: 304.

<sup>5</sup> En las Lecciones de antropología Collins y Parow se dice que, para que la unión de dos personas (varón y mujer) sea perfecta, es “indispensable” que una tenga lo que le falta a la otra. V-Anth/Collins, AA 25: 234; V-Anth/Parow, AA 25: 453. O también que “las características masculinas en una mujer son tan inapropiadas, como lo son las características femeninas en un varón”. V-Anth/Collins, AA 25: 235.

<sup>6</sup> Muchas veces se entienden estas oposiciones de manera algo tosca, por ejemplo, cuando se afirma que las cualidades de las mujeres están asociadas al sentimiento, no a la razón, mientras que las cualidades de los varones están asociados a la razón, no a los sentimientos. Este tipo de distinciones algo toscas son válidas en el caso de Kant, pero no hay que perder de vista que Löchel (2006) ha mostrado algo interesante sobre este punto: si bien es cierto, afirma, que las mujeres están asociadas al sentimiento y los varones a la razón (considerada superior y rectora de los sentimientos), Kant no niega que los varones tengan y deban tener sentimientos y emociones, por el contrario, asocia todo un grupo de sentimientos y emociones positivas a los varones y asocia todo un grupo de sentimientos y emociones negativas a las mujeres. Del mismo modo, Kant no niega, según Löchel, que las mujeres tengan entendimiento, por el contrario, afirma que tienen un entendimiento “bello”, mientras el de los varones es “más profundo”, “noble”, “sublime”.

pp. 247ss) y Genevive Lloyd (1981: 67) han sacado conclusiones interesantes respecto a las consecuencias que esto tiene en la concepción kantiana del papel de las mujeres en la ilustración y el Estado.<sup>7</sup> A lo largo de su vida Kant vinculó cualidades superiores y activas con el sexo masculino, y cualidades pasivas y/o inferiores, con las mujeres, por lo cual ellas debían estar subordinadas a aquéllos en *algunos* o *todos* ámbitos. Así, Kant siempre defendió una posición que reconocemos como “sexista”, aunque, como veremos, de mayor o menor grado.

Muchas investigaciones se han ocupado de estudiar la cuestión de las mujeres en la obra de Kant.<sup>8</sup> Se basan en obras publicadas donde Kant se ocupa expresamente del tema, sea el texto temprano *Sobre lo bello y lo sublime*, de 1764 o de textos tardíos, la primera parte de la *Metafísica de las costumbres*, esto es, la “Doctrina del derecho” de 1797 y/o la *Antropología en sentido pragmático (Antropología)* de 1798. Ahora, estas investigaciones o bien niegan expresamente que hay un desarrollo o cambio de posición de las tesis expuestas en estas fuentes o bien asumen tácitamente que tal cambio no existe.<sup>9</sup> Pues bien, en el presente artículo se pone a la luz que hay cambios de posición manifiestos en el pensamiento de Kant sobre las mujeres a lo largo de esos años. Tomaremos como fuentes los textos publicados mencionados y también los manuscritos de sus Lecciones de antropología que Kant comienza a dictar en 1772/3 hasta las Lecciones de 1791/92, donde los registros del presente tema son recurrentes.<sup>10</sup> Para mostrar estos cambios de posición voy a tomar cuatro ejes: 1) la característica central de las mujeres; 2) algunas características de la moralidad de las mujeres conectadas, a partir de un momento, con su rol en el juego sexual; 3) las relaciones de poder dentro del matrimonio; 4) el rol histórico-social de las mujeres. He tomado estos cuatro ejes -que no son exhaustivos sobre lo que Kant pensaba sobre las mujeres, sino sólo ilustrativos- porque permiten sacar conclusiones interesantes sobre la tesis que quiero mostrar: que hay cambios manifiestos en la concepción que Kant tenía de las mujeres a lo largo de su vida, específicamente entre la década de los 60s’ y de los 70s’,

<sup>7</sup> Vincular estas características a la concepción kantiana de ilustración (el “valor” o la “valentía de servirse del propio entendimiento”) permite entender por qué las mujeres quedan excluidas de este proceso, así como también, por qué son incapaces de ir a la guerra, lo que, a su vez, tiene consecuencias civiles importantes para ellas. Véase Anth, AA 07: 209.

<sup>8</sup> Véase las obras indicadas en la Bibliografía.

<sup>9</sup> Esta falta de atención a los cambios de posición que asume Kant en relación con las mujeres está, de hecho, justificada en la presunción de que no existen tales cambios (Posada Kubissa 2015, p. 141): “Volviendo al caso de Kant, hay que decir que entre 1764 y 1798 este filósofo mantuvo y reafirmó posiciones idénticas en lo que se refiere a la antropología de los sexos y a su concepción del ser femenino”. Mikkola (2011, p. 92) afirma que las tesis sostenidas en 1764 y 1798 son “suficientemente similares como para socavar la sugerencia según la cual él [Kant] habría cambiado su visión de las mujeres a lo largo del tiempo”. Además: Schott 1988, p. 112; Kleingeld 2019, pp. 4-5; Hay 2013, p. 51; Roldan 2013, p. 200; Varden 2020, pp. 89/90, 98.

<sup>10</sup> Varden (2020, p. 104, nota 24) afirma que no es justo hacer uso de este tipo de fuentes para conocer o dar a conocer la opinión que Kant tenía sobre estos temas, pues se trataría de manuscritos de estudiantes varones sobre un tema muy controversial (“la sexualidad y el género”). Entiendo el punto, pero creo que este tipo de fuentes no sólo es útil sino necesario para un estudio histórico-genético del pensamiento de Kant sobre este tema controversial. En realidad, Kant redonda sobre estos temas en textos publicados en dos períodos diferentes, separados por varias décadas de silencio: ¿cómo vamos a perdernos la oportunidad de conocer qué pensaba sobre este tema controversial en las décadas intermedias? Löchel (2006, p. 51) acuerda conmigo en este punto.

cuando se estabiliza, más aún, que dicho cambio implica una agudización de su posición sexista.<sup>11</sup>

Que hay una diferencia sexual, que esa diferencia sexual sea marcada como el sexo de las mujeres, que dicha diferencia constituya una oposición o contraste que expresa una jerarquía, el sexismo, en la que el sexo masculino se encuentra por encima del sexo femenino y por la cual éste está subordinado al primero son ideas que recorren todo su pensamiento. Ahora, lo que cambia es la apreciación sobre las características principales y la moralidad de las mujeres, sobre si las mujeres, por sus características, constituyen una diferencia que las subordina a los varones en *algunos* ámbitos, pero no en todos, por ejemplo, no en el matrimonio, a lo que llamo “sexismo blando”, o si son inferiores y deben estar subordinadas a los varones en *todos* los ámbitos, incluso en el matrimonio, a lo que llamo “sexismo fuerte”. Y también cambia su pensamiento sobre las mujeres cuando incorpora la idea de que ellas tienen un rol en el desarrollo histórico-social. En 1764 el sexismo de Kant es “blando”. Si bien parece asumir que las mujeres no deben participar activamente en el espacio político y las ciencias y que, por lo tanto, ellas deben subordinarse a los varones en esos espacios,<sup>12</sup> una idea que será constante en los años posteriores también,<sup>13</sup> por ejemplo, en la vida matrimonial ellas no quedan subordinadas a ellos, sino que Kant defiende un principio de co-gobierno regido por dos principios diferentes, sexualmente marcados. Esta idea es abandonada a la mitad de los 70’s y hasta la *Antropología* publicada a finales de los 90’s Kant defiende en líneas generales otra posición. Desde entonces sostiene que, mientras en el matrimonio los esposos gobiernan bajo leyes, las esposas comandan despóticamente o según su capricho. No hay, por lo tanto, un “doble gobierno” en el interior del matrimonio, sino un gobierno masculino y un despotismo femenino. Así, a partir de la década de los 70’s Kant asume lo que llamo “sexismo fuerte” por el cual en ningún ámbito (ni siquiera en el matrimonio) rige la igualdad, sino que en todos los ámbitos debe haber una subordinación de las mujeres respecto a los varones. Como veremos estos cambios de ideas según las relaciones de poder dentro del matrimonio son paralelos a otros cambios de posición en los

---

<sup>11</sup> Cabe aclarar que estos ejes nos servirán sólo como índices del cambio que el presente trabajo busca mostrar como objeto principal y, por lo tanto, no podrán ser estudiados en profundidad.

<sup>12</sup> Kant siempre pensó que las mujeres no debían ocuparse de la ciencia. Ahora, notemos que en 1764 señala que no deben ocuparse del desarrollo del conocimiento abstracto porque, en el caso de hacerlo (GSE, AA 02: 229), deberían usar barba. Impugna, por lo tanto, su condición de “mujeres” científicas, no su conocimiento científico. En la *Anthropologie Dohna* (p. 331, ed. Kowalewski: 345) de, presuntamente, comienzos de 1790, afirma nuevamente que las mujeres no deben ocuparse de la ciencia y señala que utilizan los libros como relojes, algo que repetirá en un pasaje muy citado de su *Antropología en sentido pragmático* (Anth, AA 07: 307). Ahora no impugna a las mujeres científicas en su calidad de mujeres (como en 1764), sino que impugna la seriedad con la que las mujeres se vinculan con la ciencia, esto es, impugna su “ciencia”. Se trata de dos formas de sexismo, aunque la segunda es más fuerte que la primera.

<sup>13</sup> Que las mujeres no deban participar en el espacio público no es tematizado con profundidad en sus Lecciones de antropología, sino asumido como algo que no requiere más que alguna mención pasajera: V-Anth/Fried, AA 25: 703, V-Anth/Mensch, AA 25:1192; V-Anth/Mron, AA 25: 1394/5; *Anthropologie Dohna*: 320, 331, ed. Kowalewski: 335, 345. La justificación de la exclusión de las mujeres de la ciudadanía plena y la adjudicación a ellas de una ciudadanía pasiva se encuentra en la *Metafísica de las costumbres*: MS, AA 07: 314/5.

ejes restantes. Esto evidencia que el sexismo de Kant se endurece a medida que madura su pensamiento filosófico.<sup>14</sup>

El presente trabajo está organizado en dos secciones. La sección I está dividida, a la vez, en tres párrafos que se ocupan, cronológicamente, del pensamiento de Kant sobre las mujeres en los ejes propuestos: así, en el párrafo 1) estudiaremos el texto, de 1764, *Sobre lo bello y lo sublime*; en el párrafo 2) analizaremos las Lecciones de antropología que registran el tema propuesto, esto es, desde 1772/3 hasta comienzo de los 90's; y, en el párrafo 3) estudiaremos la presencia de los ejes indicados en las dos obras publicadas en 1797 y 1798, correspondientemente, la "Doctrina del derecho" y la *Antropología en sentido pragmático*. Con esto a la vista podremos sacar algunas conclusiones sobre las variaciones que sufre el pensamiento de Kant sobre las mujeres a lo largo de las décadas y que ilustraremos en un cuadro comparativo al final de la sección I. En la sección II o Epílogo voy a detenerme, aunque más no sea esquemáticamente, en mostrar cómo el rol que tienen las mujeres en el desarrollo histórico-social, de manera clara a partir de mediados de los 70's, se integra en la visión de la historia universal tal y como Kant la expone en un pasaje central de *Probable inicio de la historia humana*. Propondremos allí una lectura que permite componer de manera coherente las ideas de la "diferencia sexual" y la "historia universal" en el pensamiento de Kant sin por ello subordinar una idea bajo la otra. Sugiero allí allanar un camino para una interpretación alternativa al de otras líneas de lectura que defienden que hay una contradicción entre el universalismo (entendido como igualitarismo) de Kant y su concepción de las mujeres (Roldan Panadero 2013; Kleingeld 1993), o que defiende que no hay contradicción, pero al precio de subordinar o bien su concepción de las mujeres bajo el universalismo (Hay 2013; Mikkola 2011; Varden 2020; Nagl-Docekal 1997; Mosser 1999; Baron 1997) o bien el universalismo bajo su concepción de las mujeres (Lloyd 1981; Grimshaw 1986; Schott 1988; Sedwig 1997).

## SECCIÓN I

### 1) *Sobre lo bello y lo sublime* (1764)

*Sobre lo bello y lo sublime* reelabora los dos conceptos centrales de la estética de mediados del siglo XVIII. En la tercera sección "De la diferencia de lo sublime y lo bello en la interrelación de los dos sexos" se ocupa de vincular la teoría estética con la teoría de los sexos que comenzaba a ser un motivo de preocupación de la intelectualidad europea.

La característica principal bajo la que se comprende a las mujeres en este opúsculo es la "belleza". Las mujeres son consideradas el "bello sexo" no sólo ni principalmente porque

---

<sup>14</sup> Mosser (1999, p. 350) insiste en distinguir entre el Kant "precrítico" (previo a la publicación de la primera edición de la *Crítica de la razón pura*, en 1781) y "crítico" para abordar la cuestión de la tensión o contradicción entre el "universalismo" de Kant y lo que él llama, su "sexismo". Para él es "irresponsable intelectualmente ser negligente respecto a la *evolución*" (mi subrayado) del pensamiento de Kant, sugiriendo que el Kant "crítico" habría sido más universalista y menos sexista que el Kant "pre-crítico". No es en absoluto claro cómo saca él esta conclusión. Las fuentes indican, en primer lugar, que la distinción entre un Kant "crítico" y uno "precrítico" no organiza el pensamiento de Kant respecto a las mujeres, pero, además, en segundo lugar, las fuentes indican que desde mediados de la década de 1770 Kant es más sexista que en su juventud (que en 1764). Volveremos sobre este punto.

son bellas, sino porque todas sus perfecciones e inclinaciones se dirigen y deben dirigirse, a través de la educación, hacia lo bello. La belleza, y no la obligación, es el fundamento de la acción de las mujeres (GSE, AA 02: 228, 232).<sup>15</sup> El peor reproche que puede hacerse a ellas (Kant no se refiere a la moral objetiva, sino a lo que “hiere más”) no es el de ser impúdicas, como a veces se cree, sino repugnantes o feas (GSE, AA 02: 232).<sup>16</sup> El pudor o vergüenza [*Schamhaftigkeit*] que, admite, se refiere especialmente, aunque no, de manera exclusiva, al bello sexo (GSE, AA 02 234), es una consecuencia y no la causa de la tendencia a querer gustar.

Respecto a su moralidad, Kant considera que las mujeres tienen un “carácter virtuoso y son dueñas de sí misma desde muy temprano” (GSE, AA 02: 229), tienen “empatía, bondad natural y compasión” y prefieren lo bello a lo útil (GSE, AA 02: 232), son limpias y delicadas, les gusta la alegría y tienen buen humor (GSE, AA 02: 229). Entre las cualidades se destaca la modestia [*Bescheidenheit*] (GSE, AA 02: 235), una “noble sencillez que acompaña todas las acciones”. El bello defecto de las mujeres es la vanidad, algo que, en realidad, es bueno porque deben estar preparadas para enviudar. Ahora, la vanidad las hace competir entre sí (GSE, AA 02: 232).

La fascinación que hay entre hombres y mujeres recubre el instinto sexual y es un gran medio de la naturaleza para conseguir su propósito (GSE, AA 02: 235), esto es, los matrimonios y, se puede suponer, la reproducción. En el matrimonio la pareja debe constituir “una sola persona moral, animada y gobernada por el entendimiento del hombre y el gusto de la mujer” (GSE, AA 02: 242). Esto significa que ambos deben gobernar, aunque de diferente manera, la mujer, específicamente, a través del gusto. Ahora el principio de co-gobierno no tiene impacto en ámbitos por fuera del matrimonio. Como adelantamos arriba, si bien Kant aquí no menciona explícitamente la exclusión política de las mujeres -algo que, probablemente, daría por sentado- sí indica que es inadecuado que participen en el ámbito de la ciencia (GSE, AA 02: 229), algo que no podía tomar como obvio porque conocía a notables mujeres científicas, como Madame du Châtelet o Madame Dacier, a quienes menciona en esta obra con desdén. Esto significa que Kant defiende en 1764 una posición sexista, pues su concepción implica que las mujeres deben ser excluidas y, por lo tanto, deben subordinarse a los varones en el ámbito del conocimiento y las ciencias y, presuntamente también, en el ámbito público, aunque se trata de un sexismo “blando”, puesto que en el matrimonio rige un principio de co-gobierno.

Dicho sintéticamente, en 1764 la característica fundamental de las mujeres es la belleza, su moralidad es virtuosa, en el matrimonio co-gobiernan con el marido a partir de un principio

---

<sup>15</sup> Susan Moller Okin (1982, p. 82) interpreta que, por el hecho de que se presume que las mujeres no actúan nunca motivadas por el deber (sino por una inclinación hacia la belleza), Kant excluye a las mujeres de la categoría de “todos los seres racionales en tanto que tales”, es decir, del reino moral. Para más bibliografía y un comentario exhaustivo sobre este punto, véase Mikkola (2011, pp. 90ss.).

<sup>16</sup> Ahora bien, por su inclinación al sexo masculino, la mujer no se inclina por lo bello, sino a lo noble. Por su inclinación a agradar a los hombres, procura ser bella. De allí que la mujer debe ser bella y el hombre noble, lo que resguarda “los fines de la naturaleza” (GSE, AA 02: 240). Si se invirtieran las cualidades, los fines de la naturaleza podrían trastocarse y “todo lo que se hace en contra del designio de la naturaleza siempre se hace muy mal” (GSE, AA 02: 242)



específico, el gusto. El co-gobierno no se aplica a otros ámbitos, pues las mujeres en tanto mujeres son expresamente excluidas del ámbito científico y, por lo tanto, deben quedar subordinadas a los varones en la producción de la ciencia. El sexismo del Kant de este período es blando. No hay en este período una concepción histórica de la diferencia sexual.

## 2) *Lecciones de antropología: 1772/1773-1791/2*

Las Lecciones de antropología que Kant dicta a partir del invierno de 1772/1773 (semestre cuyos manuscritos corresponden a los alumnos Collins y Parow) expresan un giro en el pensamiento de Kant sobre las mujeres en los ejes que estamos tomando como referencia, aunque recién en las Lecciones que dicta en 1775/6, recogidas en el manuscrito Friedländer, el contraste con la posición que sostenía en *Sobre lo bello y lo sublime* se hace más evidente. En estas últimas Lecciones aparece por primera vez de manera nítida la idea de que las mujeres tienen un rol histórico o histórico-social específico.

A partir de 1772/3 y por las próximas décadas la mujer más que definirse por la belleza, se define por ser, por naturaleza, “artificial” (*künstlich*), se trata de una compensación por la menor fuerza que la naturaleza le ha otorgado (V-Anth/Collins, AA 25: 234; V-Anth/Fried, AA 25: 699; V-Anth/Pillau, AA 25: 836; V-Anth/Mensch, AA 25: 1188; V-Anth/Mron, AA 25: 1392; Anthropologie Dohna: 317, ed. Kowalewski: 332). La menor fuerza natural es así contrapesada con artificios mediante los cuales la mujer logra una superioridad específica sobre el varón (V-Anth/Collins, AA 25: 234; V-Anth/Parow, AA 25: 452/3), aunque dicha superioridad esté circunscripta, como veremos inmediatamente, al dominio que ejerce la mujer sobre el deseo (sexual) del varón. Frente al (deseo sexual del) varón la mujer es fuerte, esto es, el varón -que es naturalmente el más fuerte- tiene su debilidad en la mujer, en sus artificios (V-Anth/Collins, AA 25: 235, V-Anth/Parow, AA 25: 453; V-Anth/Pillau AA 25: 836; V-Anth/Fried, AA 25: 702). Así, una característica de la mujer que aparece como una novedad en estas Lecciones y que se sostendrá hasta finales de los 90’s se define por el rol que cumple en el juego sexual. El deseo (sexual) de las mujeres no debe quedar fijado a ningún varón, porque ellas no eligen a su compañero, sino que son elegidas por él (V-Anth/Collins, AA 25: 235, V-Anth/Fried, AA 25: 708/9; V-Anth/Menschen, AA 25: 1192; V-Anth/Mron, AA 25: 1396; Anthropologie Dohna: 321, ed. Kowalewski: 336). Como son la parte elegida, no la parte que elige, no deben mostrar su deseo hacia el varón, sino que deben esconderlo, mostrarse pudorosas (*sittsam*) y honradas (V-Anth/Fried, AA 25: 708-710). En esto se cifra el arte de las mujeres respecto a los varones y el poder que tienen para dirigirlos. El pudor por el cual controla su propio deseo sexual y resiste a la satisfacción del deseo del varón es el gran arte de la mujer para dominarlo.<sup>17</sup>

Todo en la mujer se refiere a las apariencias, incluso la moralidad (V-Anth/Parow, AA 25: 453; Anthropologie Dohna: 326, 329, ed. Kowalewski: 340, 343). En contraste directo con lo que defiende en 1764, a partir de este período se afirma que la mujer no tiende hacia lo

<sup>17</sup> En la Anthropologie Dohna Kant señala expresamente que la cualidad específica y la mayor virtud de la mujer es el pudor (arriba vimos que en 1764 el pudor es una virtud derivada de la tendencia a la belleza). Anthropologie Dohna: 329, ed. Kowalewski: 343.



bello. En realidad, ahora Kant considera que ella tiene un gusto tosco, a diferencia del varón que tiene un gusto fino. La mujer es el objeto del gusto de los varones, por eso, aunque no tiende hacia lo bello, aunque no sabe apreciar lo bello como el varón, la mujer tiene o debe tener una apariencia bella (V-Anth/Fried, AA 25: 707, 719; V-Anth/ Pillau, AA 25: 837, V-Anth/Mensch, AA 25: 1191; V-Anth/Mron, AA 25: 1394; Anthropologie Dohna: 321, 330, ed. Kowalewski: 336, 344). El sexo es bello por su apariencia, no por inclinación natural.<sup>18</sup> El hecho de ser objeto (y no “sujeto”) del gusto tiene consecuencias en la moralidad de las mujeres: en ellas la coquetería está justificada (V-Anth/Collins, AA 25: 236, V-Anth/Fried, AA 25: 711; Anthropologie Dohna: 321, ed. Kowalewski: 336), siempre se encuentran entre ellas en una guerra de celos (V-Anth/Collins, AA, XXV, 236; Anthropologie Dohna: 325, ed. Kowalewski: 339) de competencia y envidia (V-Anth/Fried AA 25: 712/3, V-Anth/Mron, AA 25: 1395; Anthropologie Dohna: 324, 328, ed. Kowalewski: 338, 341).<sup>19</sup> La moralidad de las mujeres se basa en su reputación pública u honor, esto es, en lo externo (V-Anth/Collins, AA 25: 237, V-Anth/Fried AA 25: 720; V-Anth/Mensch, AA 25: 1193; V-Anth/ Mron AA 25: 1394; Anthropologie Dohna: 324, 326, 333, ed. Kowalewski: 338, 340, 347). Además, las mujeres son tacañas, no están comprometidas con la reciprocidad, no dan nada, porque no han ganado nada (V-Anth/Collins, AA 25: 237). Más aún, si no fuera por la inclinación masculina hacia ellas, su sexo “no valdría nada” (V-Anth/Collins, AA 25: 238). Así, en contraste con lo señalado en *Sobre lo bello y lo sublime*, la moralidad de las mujeres se presenta a partir de aquí en adelante como algo corrupto.<sup>20</sup>

Pues bien, en el manuscrito Friedländer de 1775/1776, además de repetir las tesis que hemos recogido arriba aparecen dos novedades: respecto a las relaciones de poder entre los sexos Kant ya no cree que, dentro del matrimonio, haya un “doble gobierno”.<sup>21</sup> Gobierna el hombre bajo leyes del entendimiento, mientras que la mujer comanda o domina caprichosa o despóticamente: “El dominio en la casa es una cuestión de la mujer, el gobierno, sin embargo, del hombre. El dominio puede suceder por capricho, el gobierno, por el contrario,

---

<sup>18</sup> Aunque Kant siga hablando de las mujeres como el “bello sexo”, por ejemplo, en un importante pasaje del texto “Respuesta a la pregunta: ¿Qué es la ilustración?” (WA AA 08: 35), donde, dicho sea de paso, indica que *todas* las mujeres encuentran peligrosa la mayoría de edad, es decir, peligroso ilustrarse y devenir autónomas, a partir de 1772/3 Kant abandona la idea de que la belleza sea una característica esencial de las mujeres. Si las mujeres son todavía calificadas como bellas es consecuencia de que ahora son los varones el sujeto del gusto; ellas, su objeto. Así, en la Anthropologie Dohna afirma que se puede llamar todavía a las mujeres “el bello sexo”, aunque pone en duda que lo sean de hecho. En realidad, el nombre está justificado porque la belleza es para ellas un instrumento útil, un instrumento específico de su “arte”. Véase: Anthropologie Dohna: 328, ed. Kowalewski: 343. Volveremos sobre este punto más abajo.

<sup>19</sup> La utilidad que tienen los celos que tienen las mujeres entre sí es fundamental porque evita que se unan contra los varones (V-Anth/Collins, AA 25: 237).

<sup>20</sup> Además, aunque es un detalle, a diferencia de 1764 donde se sostenía lo contrario, en las Lecciones de antropología Kant sostiene que a las mujeres no les gusta asearse tanto como a los hombres (V-Anth/Collins, AA 25: 237).

<sup>21</sup> En 1772/3 Kant todavía defiende la tesis del co-gobierno en el matrimonio, aunque ahora lo juzga negativamente. Como la mujer gobierna a través de inclinaciones (*Neigungen*) y no, con entendimiento, que es propio del varón (*männliche Verstand*, d.h. *dirigierende Verstand*), cuando toma la dirección de la casa “todo queda trastocado” (V-Anth/Collins, AA 25: 236; V-Anth/Parow, AA 25: 454). Por eso, la tesis de co-gobierno de 1772/3 más bien anticipa lo que dirá tres años después, que repetir lo dicho en 1764.

según la ley” (V-Anth/Fried, AA 25: 716/7, además: 703).<sup>22</sup> Estas ideas se estabilizan hasta los últimos registros que tenemos de sus Lecciones de antropología (V-Anth/Pillau, AA 25: 836; V-Anth/Mensch, AA 25: 1190 y 1193; V-Anth/Mron, AA 25: 1397; Anthropologie Dohna: 317/8, 323, 332, ed. Kowalewski: 332/3, 338, 346) y hasta finales de la década de 1790, como veremos abajo.<sup>23</sup> Esto significa que las mujeres no deben participar en el gobierno, ni siquiera en el único ámbito donde se desarrolla su vida, el ámbito matrimonial. Kant no niega que ejerzan poder sobre sus maridos, pero defiende que ese poder se ejerce de manera no racional. Así, en el único ámbito donde las mujeres tienen poder, lo ejercen sin razón. Esto es lo que hemos llamado “sexismo fuerte”.

Pero además en las Lecciones de 1775/6 hay una segunda tesis importante. A partir de ahora las mujeres tienen una función histórico-social. La mujer es un producto del desarrollo de la sociedad y a la vez es promotora de ese desarrollo.

En primer lugar, Kant sostiene que el fin de la naturaleza en la división de los sexos es la reproducción y conservación de la especie para lo cual ha previsto ciertas disposiciones animales. En particular, la reproducción de la especie, que se produce en el regazo de las mujeres, exige que los hombres las protejan (V-Anth/Fried, AA 25: 700, V-Anth/Mensch, AA 25:1189). Pero hay un segundo fin que tiene la naturaleza a través de dicha división: “que exista un estado social” (*ein gesellschaftlicher Zustand*):

Es cierto que el trato social es provocado por el orden burgués, esto es a través de la coerción. Pero la mayor unificación de la sociedad y el estado más perfecto de la sociedad deben hacerse sin coerción. Eso no se consigue sino a través de la inclinación, es decir, a través de las mujeres. V-Anth/Fried, AA 25: 699/700. Véase más sobre este punto en: 704, 706.

Las mujeres deben dar el “tono a las conversaciones”, sin ellas el trato es “tosco, aborrecido e insocial”, si bien esto no es suficiente para hacer que una conversación sea interesante (V-Anth/Fried, AA 25: 705). Además, sostiene que los fines naturales de la mujer deben estudiarse en las sociedades civilizadas, no en las sociedades rudas donde la diferencia sexual no ha emergido con claridad. El carácter de la mujer sólo puede descubrirse en sociedad porque su naturaleza es lo artificial. Veamos esta cita:

En consecuencia, la naturaleza femenina debe estudiarse no en la simplicidad sino en su desarrollo, en el estado donde la estructura del arte ha podido desarrollarse más, en otro estado la naturaleza femenina no puede ser estudiada. Si uno toma a las naciones rudas, entonces la mujer es indistinguible del hombre... Ella no tiene ninguna oportunidad de desarrollar su arte en el estado rudo, por lo tanto, en ese estado no podemos estudiar la

<sup>22</sup> Los editores del tomo XXV de la Academia remontan esta idea al Emilio de Rousseau (1979, p. 538).

<sup>23</sup> En cualquier caso, Kant siempre sostuvo en sus Lecciones de antropología que en el matrimonio la mujer gana libertad, gana dominio sobre las cosas a través del hombre, el hombre en cambio pierde (V-Anth/Collins, AA 25: 235, V-Anth/Fried AA 25: 714; V-Anth/Pillau, AA 25: 838, V-Anth/Mensch, AA 25: 1193/4; V-Anth/Mron AA 25: 1397; Anthropologie Dohna: 323, ed. Kowalewski: 337).

naturaleza del sexo femenino, sólo la naturaleza de la humanidad en general (V-Anth/Fried, AA 25: 699. Esto se repite en: V-Anth/Mensch, AA 25: 1188; V-Anth/Mron, AA 25: 1393; Anthropologie Dohna: 318, ed. Kowalewski, 333).<sup>24</sup>

Pues bien, eso que se manifiesta de la mujer en el estado civilizado es el refinamiento que es un producto del desarrollo social, pero también un medio a través del cual la mujer refina a toda la sociedad, específicamente, fortalece y modera a los varones:

La naturaleza femenina se manifiesta pues en el estado refinado, así podemos decir que la naturaleza del sexo femenino hace que el estado sea refinado. Esta naturaleza femenina se llama debilidad en sentido físico y mecánico (...) pero como fuerza motriz del hombre, esta debilidad es una gran fuerza motriz, por lo que se da fuerza y se modera al hombre. (V-Anth Fried, AA 25: 699/700. Esta idea se repite en V-Anth/Pillau, 25: 836; V-Anth/Menschen AA 25: 1189; V-Anth/Mron AA 25: 1394).<sup>25</sup>

Decíamos arriba que la mujer es naturalmente débil, su fuerza, su fuerza frente al varón, consiste en el desarrollo de artificios. Éstos, que aquí son referidos como “refinamiento”, dan fuerza y moderan al hombre. El artificio o refinamiento está vinculado en la mujer con ser la parte que “resiste” en el juego sexual (V-Anth/Fried, AA 25: 709/10), en oposición a la parte masculina que es la parte que propone. Es decir, aquí el artificio está vinculado con el control que la mujer ejerce sobre su propia sexualidad y a través de ese control, sobre la sexualidad del varón. Es decir, vimos arriba, con el pudor (V-Anth/Fried, AA 25: 714). La función de la mujer en la historia de la especie humana consiste, precisamente, en este punto, refinar la sociedad a través del pudor.

### 3) *Antropología* (1798) y “Doctrina del derecho” de (1797)

En la *Antropología* Kant continúa, en sentido general, con las tesis de sus Lecciones de antropología que se remontan a 1775/1776. Respecto a la característica principal de las mujeres señala aquí que la organización natural de las mujeres requiere “más arte” que la masculina (Anth, AA, 07: 303) y, aunque en la descripción de la moralidad de las mujeres sólo se detiene en las características que se refieren a su posición en el juego sexual (hay un silencio respecto al carácter “corrupto” de la moralidad de las mujeres, silencio cuya explicación dejamos aquí en suspenso),<sup>26</sup> se afirman características asociadas a valores negativos. Por ejemplo, cuando afirma que “a las cosas femeninas se las llama debilidades”

---

<sup>24</sup> Notemos que esta tesis distingue la diferencia varón/mujer de la indiferencia macho/hembra. En este sentido objeto a Löchel (2006, p. 52) la afirmación según la cual, en el siglo XVIII, incluyendo el pensamiento de Kant, no existía la distinción entre sexo y género. Para la distinción entre sexo y género, distinción, por lo demás, algo pasada de moda, véase: Rubin, Gayle (1975). La diferencia sexual es para Kant un producto cultural, no algo dado por naturaleza. Cf. Posada Kubissa 2015.

<sup>25</sup> En el contexto de estas Lecciones el gobierno de las mujeres a través de la debilidad debe ser entendido como un dominio a través de las inclinaciones, no como dirección racional.

<sup>26</sup> ¿El hecho de que se trataba de una obra para publicar lo detuvo a que se expresara en los términos como lo había hecho durante los 25 años previos? ¿cambio de posición en este punto entre 1791/2 y 1798? A partir de las fuentes que tenemos a disposición no podemos dar con una respuesta.

(Anth, AA, 07: 303), o que la mujer “no rehúye la guerra doméstica”, a diferencia del varón que “ama la paz doméstica” (Anth, AA, 07: 304), cuando dice que la “mujer quiere dominar; el hombre, ser dominado” (Anth, AA, 07: 306); o como cuando sugiere que la mujer refinada “no oculta su deseo de ser hombre”, mientras que “ningún hombre querrá ser mujer” (Anth, AA, 07: 307), etc.

Kant se pregunta quién tiene el mando supremo en la casa:

¿Quién ha de tener, entonces, el mando supremo en la casa? pues sólo puede ser *uno* el que reúna todos los asuntos en un orden concordante con los fines de éstas. Yo diría, en el lenguaje de la galantería (pero no sin verdad): la mujer debe dominar, y el hombre regir; pues la inclinación domina, y el entendimiento rige. Anth, AA 07: 309.

Es la misma tesis que sostiene en el Manuscrito Friedländer. El varón es así quien gobierna la casa, es quien tiene el mando supremo. La mujer, sin embargo, domina al varón. A continuación, aclara que, en realidad, todos los seres humanos tienen una inclinación a dominar. Las mujeres se distinguen por el medio, esto es, el deleite público, dominan a través del deseo de los varones, algo que las pone mutuamente en rivalidad (Anth, AA 07: 305).<sup>27</sup> El hombre tiene un “gusto para sí” (Anth, AA 07: 307) y solicita el favor de la mujer (Anth, AA 07: 305). Ella, en cambio “se hace objeto del gusto para todos” (Anth, AA 07: 307) y domina al varón rehusándose a su deseo (Anth, AA 07: 305).<sup>28</sup>

Esto es consistente con la concepción que Kant presenta en la “Doctrina del derecho” sobre el derecho conyugal y el lugar de la mujer dentro del matrimonio. Si bien allí afirma que la comunidad doméstica es producto de la unión de “seres libres” (MS, AA 07: 276) y que el matrimonio es la “unión de dos personas de distinto sexo con vistas a poseer mutuamente sus capacidades sexuales durante toda su vida” (MS, AA 07: 277) de lo cual se sigue que “la relación de los casados es una relación de igualdad en cuanto a la posesión” (MS, AA 07: 278), no encuentra contradictorio esta igualdad y la ley que dice “del varón en relación con la mujer: él debe ser tu señor (él la parte que manda, ella la que obedece)” (*das Gesetz von dem Manne in Verhältniß auf das Weib sagt: er soll dein Herr (er der befehlende, sie der gehorchende Theil) sein.* MS AA, VI, 279). Como ha mostrado Roldan Panadero (1999) la igualdad de posesión no implica la igualdad de dominio. Kant justifica la desigualdad de dominio cuando:

... la base de esta dominación se encuentra sólo la superioridad natural de la capacidad del varón sobre la mujer [*natürliche Überlegenheit des Vermögens des Mannes über das weibliche*] a la hora de llevar a cabo el interés común de la casa y del derecho a mandar, fundado en ella; cosa que puede derivarse, por tanto, incluso del deber de la unidad y la igualdad con vistas al fin. MS AA, VI, 279.

<sup>27</sup> Sobre este punto véase Varden (2020, p. 89).

<sup>28</sup> Al igual que en el período previo, aquí señala que esto tiene fundamento en la naturaleza porque la mujer siempre puede enviudar (Anth, AA 07: 304).

Aunque Kant afirma la igualdad de posesión del varón y mujer dentro del matrimonio defiende, al mismo tiempo, una jerarquía en la que el varón es señor de la esposa, tiene el derecho a mandar sobre ella, por el cual ella tiene la obligación de obedecerlo. Ahora, la ley que está en juego rige sobre un derecho de “dominio” de varón sobre la mujer, no sobre un derecho de “gobierno”. Pero nótese que esto no es incoherente con lo que afirma un año después en la *Antropología* y veíamos arriba, según la cual la mujer domina y el varón gobierna en la casa. Lo que aquí Kant estaría afirmando es que, incluso si la mujer domina dentro de la casa, no tiene derecho a hacerlo, pues el señor de la casa, el derecho de dominio lo tiene el esposo.<sup>29</sup> En cualquier caso, puesto que no podemos ingresar aquí en los detalles del problema del matrimonio en la obra en cuestión, sí nos interesa subrayar que, a partir de este pasaje queda claro que, dentro del matrimonio, la mujer no tiene el mismo estatuto jurídico que el varón, y sabemos que afuera tampoco, puesto que Kant en esta obra justifica la exclusión de las mujeres de la ciudadanía plena (MS, AA 07: 314/5).<sup>30</sup>

Pues bien, regresando a la *Antropología*, vemos que en este período reaparecen las tesis sobre la génesis y la función de las mujeres en la historia. En primer lugar, repite la idea según la cual no es posible conocer a las mujeres en el rudo estado de naturaleza, sino sólo y en la medida en que ellas se vinculan con lo artificial, en sociedades civilizadas. Aunque aclara que esto no significa que las características femeninas sean el producto de la civilización, sino que la civilización da la ocasión para que lo femenino en las mujeres se desarrolle y se vuelva reconocible (Anth, AA 07: 304). Además, repite las ideas que sostiene desde las Lecciones Friedländer al afirmar que la naturaleza tiene dos sabios fines al establecer la diferencia sexual, en primer lugar, la conservación de la especie, por el cual el sexo femenino reclamaría protección del masculino (Anth, AA 07: 305),<sup>31</sup> pero además la cultura de la sociedad y su refinamiento<sup>32</sup> a través del “pudor” de las mujeres, el cual en esta obra es definido como “una coerción ejercida sobre uno mismo, que esconde la pasión” (Anth, AA 07: 152):

Como ella [la naturaleza] quería infundir también los sentimientos más refinados, que forman parte de la cultura, a saber, los de la sociabilidad y la decencia, hizo que este sexo

---

<sup>29</sup> El énfasis que pone Varden (2020, p. 92) en el poder que tienen las mujeres sobre los varones en general, las esposas sobre los esposos, en particular, me parece correcto. Kant no niega en este período, todo lo contrario, afirma que las mujeres tienen un gran dominio sobre los varones, pero eso no implica que tengan derecho a hacerlo, que tengan un estatuto igual al de los varones y, menos aún, que sean superiores a ellos.

<sup>30</sup> Cabe aclarar que, en la “Doctrina del derecho”, Kant no toma posición respecto a los ejes restantes que estudiamos en el presente trabajo, es decir, no aborda las temáticas de la naturaleza y moralidad de las mujeres, ni tampoco se ocupa de su rol en la historia. Esto es así, probablemente porque son temáticas antropológicas que exceden las cuestiones jurídicas, objeto específico de esta obra.

<sup>31</sup> El hecho de que la reproducción de la especie implique que las mujeres requieran la protección del sexo masculino está conectado con ideas importantes en las que no podemos detenernos aquí. Puesto que las mujeres reproducen la especie en su regazo son (o deben ser) más temerosas y menos valientes que los varones y no deben participar en la guerra como soldados, lo que, finalmente, las excluye de la ciudadanía plena. Remito a los trabajos de Kleingeld indicados en la Bibliografía y al trabajo de Sabourin (2021) que se ocupan de este problema.

<sup>32</sup> Entre los estudios que hemos podido revisar sólo Mosser (1999, pp. 324/5) y Varden (200, p. 85ss) reparan en el “refinamiento” que aportan las mujeres a la sociedad, tal y como es apuntado en la *Antropología* publicada.

[el femenino] dominara al masculino por su pudor [*Sittsamkeit*],<sup>33</sup> su expresividad en el lenguaje y en los gestos, prudente desde temprano, con pretensiones de que el sexo masculino lo tratase con suavidad y amabilidad, de manera que este último, por su propia generosidad, se ve atado, de manera invisible, por un niño, y se ve conducido, si no directamente a la moralidad misma, sí a aquello que es la vestidura de ésta, el decoro decente [*dem gesitteten Anstande*], que sirve de preparación y de incitación a aquella (Anth, AA 07: 306).

Así, como vemos, en los ejes propuestos, las características y moralidad de las mujeres, las relaciones de poder dentro del matrimonio y la función histórico-social de las mujeres, Kant continúa en su *Antropología*, casi punto por punto (“casi”, porque se abstiene de afirmar el carácter corrupto de la moralidad de las mujeres, lo cual no niega que sigue asociándolas a valores morales negativos), con las tesis expuestas en las Lecciones de antropología Friedländer que, según vimos, contrastan con las ideas defendidas en 1764. A partir de 1775/6 y hasta el final de su vida el tipo de sexismo que defiende Kant es “fuerte” pues aquí las mujeres no toman parte del gobierno ni siquiera dentro del matrimonio. Lo interesante del caso es que esto sucede en el mismo momento que Kant otorga una función histórico-social a las mujeres. Así cabe preguntarnos cuál es el vínculo entre el creciente sexismo de Kant, su concepción de la diferencia sexual y de la “historia universal”. Una aproximación al problema de este vínculo la desarrollamos en el Epílogo.

**Cuadro comparativo**

	<b>1764</b>	<b>1772/3</b>	<b>Período desde 1775/6 a 1791/2</b>	<b>Período 1797 y/o 1798</b>
<b>Característica central de las mujeres</b>	Belleza	Artificial	Artificial	Artificial
<b>Moralidad de las mujeres</b>	Virtuosa	Orientada a las apariencias/corrupta	Orientada a las apariencias/corrupta	No se afirma expresamente su carácter “corrupto” pero se asociada a valores negativos

<sup>33</sup> Aquí hemos intervenido sobre la traducción de Caimi para mantener coherencia en el léxico utilizado en el presente trabajo. Él traduce el término *Sittsamkeit* por “recato”.

<b>Relaciones dentro del matrimonio</b>	Co-gobierno	Co-gobierno (ahora valorado negativamente)	Gobierno racional del esposo / Dominio despótico de la mujer	Gobierno racional del esposo / Dominio despótico de la mujer
<b>Rol histórico-social</b>	-	-	A través del pudor las mujeres refinan y civilizan toda la sociedad	A través del pudor las mujeres refinan y civilizan toda la sociedad

## SECCION II

### Epílogo: El rol histórico-social de las mujeres

En este breve epílogo quisiera presentar esquemáticamente cuál es mi posición respecto al debate, suscitado en el último tiempo, sobre la (in)consistencia que habría asumido Kant al sostener una concepción universal del ser humano, según la cual todos los seres humanos somos iguales y, al mismo tiempo, una concepción fuerte de la diferencia sexual, según la cual todos no somos iguales, somos no sólo diferentes, sino desiguales, pues según el sexo o el género al que pertenecemos (aunque también, la clase social y la raza, algo que no discutimos en el presente trabajo)<sup>34</sup> tenemos derechos diferentes y estamos subordinados unos a otros en algunos o todos los ámbitos.

Se ha sostenido, por un lado, que la posición que Kant tenía respecto a las mujeres es contradictoria con su concepción universal del ser humano, con la idea de que todos los seres humanos son racionales e igualmente dignos de respeto. Así, Kant no podría justificar la idea de que las mujeres tienen que estar subordinadas a los varones en todos o en algunos ámbitos (Roldan Panadero 2013, p. 198; Kleingeld 1993, p. 138). Se ha defendido también que aquí la contradicción es sólo aparente puesto que en realidad Kant habría sostenido solo una y no las dos posiciones juntas, digamos, el sexismo por un lado y la concepción universal del ser humano, por otro. Así, algunos trabajos argumentan que el sexismo adjudicado al filósofo es exagerado (Mikkola 2011, p. 107), debe ser dejado de lado como asunto irrelevante filosóficamente, pues la posición de Kant se expresaría a través del universal humano (Höffe 1983, p. 208; Sullivan 1989, p. 376, nota 26), su propuesta filosófica sería neutral desde el punto de vista del género (Hay 2013, p. 51), de la cual el feminismo podría tomar provecho (Hay 2013, p. 52, 61; Mikkola 2011, pp. 105-107; Varden 2020, pp. 115-137; Nagl-Docekal 1997; Mosser 1999, pp. 322/3; Baron 1997, p. 147). Otros trabajos también defienden que la contradicción entre las dos posiciones señaladas es solo aparente, pero esta vez bajo el argumento de que la posición universal de Kant no es tal, sino que esconde el sexismo; para

<sup>34</sup> Estudié la cuestión racial en Kant en el trabajo Lerussi (2021).



esta línea de interpretación la concepción kantiana de “razón” es, en realidad, masculina (Lloyd 1981, pp. 69/70; Grimshaw 1986, p. 45; Schott 1988, pp. VII, 184-7; Sedwig 1997), no universal. De allí que Kant sería un sexista coherente (y no, un filósofo universalista inconsistente).

Kleingeld insiste en un trabajo reciente (2019) que eliminar una de las dos posiciones nos haría perder de vista elementos sustantivos del pensamiento de Kant. Kant no habría sido ni un defensor exclusivo de la igualdad o universalidad, ni tampoco un pensador exclusivo de la desigualdad. Fue, al mismo tiempo, las dos cosas. En los términos como ella pone la cuestión (2019, 1993) la pregunta es cómo se debe traducir el término *Mensch/en* (ser humano/s) cuando Kant afirma la igualdad de todos los seres humanos, por ejemplo, el “derecho originario a la libertad” de todos los seres humanos en *La Metafísica de las costumbres* (MS, AA 06: 237), pero en un contexto que hace referencia explícita a un subgrupo de seres humanos, los varones (implícitamente, blancos). Así: ¿debemos traducir *Mensch/en* aquí por “ser/es humano/s” sin más, o debemos traducir el término -como propone Mills (2019, p. 31)- por “varón/varones blanco/s”? Para ella ninguna de las dos traducciones expresa de manera completa la posición de Kant, porque Kant se movió en esa tensión que para Kleingeld es una contradicción, sin ofrecer una solución. Comparto en líneas generales la posición de Kleingeld en el sentido que creo, como ella, que ninguno de los dos elementos se puede eliminar o reducir o silenciar: Kant concebía que todos los seres humanos son igualmente dignos de respeto, pero al mismo tiempo sostenía que los seres humanos está divididos en grupos que implican diferentes derechos y funciones y, así también, diferentes tipos de subordinación, en todos o algunos ámbitos, una subordinación -aclaro- no voluntaria, no basada ni en acuerdos ni en contratos, sino por otras razones o motivos o causas. Lo enigmático para nuestras mentes contemporáneas es justamente entender qué tipo de pensamiento universal e igualitario, qué tipo de concepción de la razón y del progreso le permitió a Kant defender, al mismo tiempo, el universal humano y posiciones sexistas (clasistas y racistas, también). No comparto, sin embargo, con Kleingeld la tesis de que estas ideas sean contradictorias en un sentido absoluto, al menos que lo hayan sido para el mismo Kant. Pues si lo eran, Kant, profesor de lógica de la Universidad de Königsberg ¿no lo habría notado? Al menos él no pudo ver que había una contradicción, no importa qué piensen al respecto nuestras mentes contemporáneas (que, efectivamente, sí ven una contradicción entre estas tesis).<sup>35</sup> En el contexto de este trabajo no puedo ingresar a esta cuestión como la cuestión se lo merece. Quisiera proponer un atajo que muestre al menos esquemáticamente cómo podrían convivir en el pensamiento de Kant un pensamiento universal y un pensamiento no universal del ser humano o más precisamente la idea de una historia universal de la especie humana y la concepción de la diferencia sexual. Pongo en tensión estos dos elementos porque me permiten ofrecer un mapa de orientación para una búsqueda futura de solución. Atiéndase que no pondré en tensión la tesis de la igualdad con el sexismo. Tampoco pondré en tensión la idea de una historia universal con el sexismo, sino

<sup>35</sup> En realidad, Kleingeld admite que para Kant la igualdad y la desigualdad no eran ideas contradictorias, aunque ella no busca clarificar el punto.

con la tesis, menos controvertida, aunque igualmente problemática, sobre todo en los términos como la entiende Kant, de la diferencia sexual. Sostengo que ambas posiciones, una concepción universal de la historia y la idea de la diferencia sexual, deben ser adscriptas por igual a Kant como pensamientos filosóficos que, no sólo son coherentes, sino que se integran en una visión de conjunto, por lo menos, desde el período del Manuscrito Friedländer.<sup>36</sup>

Para mostrar esto voy a detenerme brevemente en su concepción de la historia universal tal y como está expuesta en uno de los opúsculos sobre la historia, esto es, en *Probable inicio de la historia humana*. Para Kant la historia es universal porque es la historia de toda la humanidad, no de algunos pueblos o naciones o razas o sexos, sino de toda la especie como especie animal, a partir de un origen común, como también como especie racional, por un fin común, jurídico-político y moral. Todos los miembros de nuestra especie están atados por un vínculo de origen y de destino que se integran en una única línea de tiempo. Esta línea del tiempo es un progreso de la razón hacia lo mejor y el patrón de medida es el desarrollo jurídico-político y moral de los pueblos, la civilización y la cultura. Así a través de la historia, *todos y no sólo algunos* seres humanos van conquistando condiciones de vida más racionales.<sup>37</sup> Esta es la idea de una historia universal.

Ahora bien, esta concepción universal de la historia que conduce a todos los seres humanos hacia lo mejor integra de una manera coherente la posición que Kant tenía del rol específico que deben jugar las mujeres en tanto seres sexualmente marcados. El concepto clave que refiere al aporte específico de las mujeres al desarrollo histórico desde 1775/6 hasta finales de los 90's, según vimos arriba, es el pudor (*Sittsamkeit*). A través del pudor la especie humana, es decir, las mujeres, controlan el deseo sexual de la especie humana. Esto conduce a un refinamiento social que posibilita primero y promueve después, el mundo moral. Entre los textos publicados que se ocupan de reflexionar sobre la historia hay un pasaje que lo muestra. En *Probable inicio de la historia humana* el pudor tiene un lugar en el comienzo

---

<sup>36</sup> Anticipo que no voy a tomar la vía de, por ejemplo, Bennet (1985, tomado de Kleingeld, 1992, p. 147, nota 4) quien defiende la coherencia entre ambas posiciones, aunque bajo la estrategia de asumir dos niveles discursivos diferentes, filosófico e histórico, al cual corresponderían el universalismo, por un lado, y el sexismo por el otro. Esta línea de interpretación asume que, mientras el universalismo de Kant habría sido su posición filosófica, su sexismo habría sido algo heredado y determinado históricamente. Hay evidencia, sin embargo, que en su propio ambiente de conciudadanos el sexismo era una posición denunciada filosófica y políticamente. Véase: Hulshof (2017), Roldán Panadero (2013). Además, el mismo Kant afirma que la cuestión de la diferencia sexual es “filosófica”. V-Anth/Fried, AA 25: 707. Otra estrategia para resolver la contradicción aparente y que, anticipo, tampoco voy a seguir es la de Mosser (1999, p. 329, nota 28, pp. 337, 350) o Varden (2020, p. 83) quienes señalan que se debe distinguir entre los diferentes “estatutos” de validez de las obras de Kant. Según esta sugerencia, interpretamos, el pensamiento filosófico de Kant tal y como es expuesto en sus obras críticas y del cual se seguiría una concepción universal de subjetividad tiene un estatuto superior al de otras obras, por ejemplo, la *Antropología*, en la cual se encuentran la tesis de la diferencia sexual y el sexismo. La validez del sexismo quedaría “subsumida” a la validez superior del universalismo. Ahora, esta diferenciación tampoco resuelve el problema: podría hacerlo si las obras de estatuto superior pudieran “contener” a las obras de estatuto inferior, si éstas contuvieran las consecuencias o, al menos, tesis subsumibles a las defendidas en las primeras. Pero ese no es el caso: en ningún sentido la diferencia sexual o el sexismo se siguen lógicamente o son subsumibles al universalismo de Kant. Más bien se trata de posiciones independientes.

<sup>37</sup> Textos clásicos sobre la concepción kantiana de historia universal son los de Kleingeld (1995), Yovel (1989), Philonenko (1986), entre otros.

mítico de la consciencia y del mal, representada en la historia bíblica mediante la metáfora de la hoja de higuera con la cual Adán y Eva escondieron sus genitales. Kant afirma:

El pudor [*Sittsamkeit*],<sup>38</sup> una inclinación a infundir en los otros un respeto hacia nosotros gracias al decoro... en tanto que verdadero fundamento de toda auténtica sociabilidad, proporcionó además la primera señal para la formación del hombre como criatura moral. Un comienzo nimio, pero que hace época al conferir una orientación completamente nueva a la manera de pensar, siendo más importante que toda la interminable serie de logros culturales dados posteriormente. MAM AA, 08: 113.

El pudor es así clave en el comienzo de la historia humana, es, precisamente, su primer paso y, por lo tanto, el más importante. Pero además el pudor no sólo da comienzo a la historia humana, sino que también ofrece una apariencia de moralidad que la promueve. Vimos arriba que el pudor está del lado de la parte que resiste al deseo y no, de la parte que invita a su concreción, esto es, está del lado de las mujeres, así como está del lado de los varones, ser la parte que muestra y no esconde su deseo. El desarrollo del pudor y, por lo tanto, el comienzo de la historia humana como especie moral es un aporte específico de las mujeres. Por sus Lecciones de antropología sabemos que es un comienzo que no existe únicamente en un punto determinado del tiempo pasado, ya concluido, sino que es un comienzo que actúa en el tiempo presente como condición necesaria (aunque no suficiente) de la sociabilidad y la moral.

El pudor tiene un lugar o un rol que cumplir en la historia universal, no atenta contra el progreso universal de la historia, todo lo contrario, colabora para ese fin. Ahora, es función de las mujeres, no de todos los seres humanos, desarrollar el pudor en la historia. Así se integran una visión universal de la historia y la concepción de la diferencia sexual en el pensamiento de Kant. No se trata de dos posiciones contradictorias, son puntos de vista no sólo coherentes sino, además, lógicamente vinculados. La especie humana en su conjunto progresa hacia lo mejor, hacia un mundo jurídica y moralmente más racional, hacia formas de civilización y cultura más justa, pero eso no significa que el papel que cada subgrupo de seres humanos marcados sexualmente cumple sea el mismo. Como vimos, las mujeres no son ni deben ser parte de la ciudadanía en un sentido pleno, no son parte ni deben ser parte del desarrollo de las ciencias, tampoco deben gobernar ni regir dentro del campo más restringido del matrimonio (idea sostenida desde mediados de los 70's hasta finales de los 90's), es decir, ellas no participan ni deben participar de la dirección de esos ámbitos fundamentales del desarrollo de la civilización y la cultura. En estos ámbitos están subordinadas a los varones. El progreso en estos ámbitos no queda atascado por esto, todo lo contrario, se realiza a pesar de (o, quizás, gracias a, aunque ahora no podemos mostrar

<sup>38</sup> Aquí hemos intervenido sobre la traducción de Concha Roldan Panadero y Rodríguez Aramayo para mantener coherencia en el léxico utilizado en el presente trabajo. Ellos traducen el término *Sittsamkeit* por "decencia".

eso) esta subordinación.<sup>39</sup> Lo importante es subrayar que el rol de las mujeres no sólo no impide, sino que incluso colabora al progreso de la especie en su totalidad: a partir del control que tienen sobre su deseo sexual y el deseo sexual del varón refinan a toda la sociedad y colaboran a desarrollar las condiciones de un mundo jurídica y moralmente más racional y justo.<sup>40</sup>

Se habrá advertido que no estoy ofreciendo una solución a la discusión arriba señalada sobre cómo debe ser definida la relación entre el universalismo entendido como igualitarismo y el sexismo de Kant, ofrezco sólo un mapa orientativo para la integración de la historia universal y la diferencia sexual. Prefiero por ahora dejar marcado el camino para explorar en un trabajo futuro cómo podrían convivir ambas posiciones. Desde mi punto de vista, todo indica que el progreso, la idea de igualdad y la ilustración, tal y como fueron defendidos por Kant, no fueron ideas contrarias a la asignación de un lugar determinado y, presumo también, subordinado de las mujeres.<sup>41</sup> Más bien lo contrario: expresaron una manera específica de articular lo universal y la diferencia sexual. Más aún, como vimos en el trabajo, hay una simultaneidad entre el desarrollo de cierta concepción histórica y el desarrollo de un nuevo tipo de sexismo más fuerte que el que defendía el filósofo en su juventud. El sexismo de Kant se agudiza con el correr de los años, se endurece unos años antes de publicar su primera *Crítica*, en el mismo momento que desarrolla su concepción de progreso histórico y se mantiene relativamente estable hasta el final de su vida.

## Bibliografía

### Fuentes

Kant, I. (1900ss), *Gesammelte Schriften*, Preussische/Deutsche Akademie der Wissenschaften, Berlin.

Kant, I. (1924) *Anthropologie Dohna-Wundlacken*, en A. Kowalewsky (ed.), *Die philosophischen Hauptvorlesungen Immanuel Kants. Nach den aufgefundenen Kollegheften des Grafen Heinrich zu Dohna-Wundlacken*, Rösl & Cie, München y Leipzig.

---

<sup>39</sup> En el presente Epílogo no pretendo demostrar que el sexismo está integrado a la concepción de historia universal de Kant, no busco demostrar que la exclusión o subordinación de las mujeres sea una condición necesaria del progreso de toda la humanidad. Me conformo con mostrar que la historia universal como progreso implica la diferencia sexual en el sentido que implica el desarrollo del pudor, siendo el pudor una función específica de las mujeres.

<sup>40</sup> Entre la Bibliografía sobre el lugar de las mujeres en la filosofía de Kant el único trabajo que ha advertido este punto, hasta donde hemos podido ver, es Sabourin (2021, p. 236). En este sentido, no acuerdo con el por muchos motivos enorme trabajo de Lloyd (1981, p. 67) quien afirma “Kant no explora la posibilidad de una diferenciación sexual en el proceso de la ilustración”.

<sup>41</sup> No quiero insinuar aquí que la ilustración en bloque haya defendido dicha subordinación. Hubo pensadores ilustrados que sí lo hicieron, pero también hubo pensadores y pensadoras dentro de este gran movimiento (como Mary Wollstonecraft, Olympe de Gouges, Nicolas de Condorcet, etc.) que defendieron, a partir de instrumentos conceptuales típicos de la ilustración, la igualdad de estatuto y la inclusión de las mujeres en la ciudadanía plena. Véase Amorós 1985, 1990. Mi conclusión se debe aplicar al caso de Kant (aunque quizás también haya que incluir aquí a algunos otros pensadores ilustrados).

**Traducciones**

Kant, I. (2011), “Contestación a la pregunta: ¿Qué es la ilustración?”, traducción de Roberto Rodríguez Aramayo, en *¿Qué es la ilustración?*, ed. Roberto Rodríguez Aramayo, Alianza, Madrid.

Kant, I. (2011), “Probable inicio de la historia humana”, traducción de Concha Roldán Panadero y Roberto Rodríguez Aramayo, en *¿Qué es la ilustración?*, ed. Roberto Rodríguez Aramayo, Alianza, Madrid.

Kant, I. (2010), *Antropología en sentido pragmático*, traducción de Mario Caimi, Losada, Buenos Aires.

Kant, I. (2008), *Observaciones sobre el sentimiento de lo bello y lo sublime*, traducción de Dulce María Granja Castro, FCE, México.

**Bibliografía secundaria**

Amorós, C. (1990), “El feminismo, senda no transitada de la Ilustración”, *Isegoría* 1, pp. 139-150.

Amorós, C. (1985), *Hacia una crítica de la razón patriarcal*, Anthropos, Barcelona.

Baron, M. (1997), “Kantian Ethics and Claims of Detachment”, en R. May Schott (ed.), *Feminist Interpretations of Kant*, Pennsylvania State University Press, Pennsylvania, pp. 145-172.

Bennett, H. (1985), *Galanterie und Verachtung. eine Philosophiegeschichtliche Urtersuchung zur Stellung der Frau in Gesellschaft und Kultur*, Campus Verlag, Frankfurt/New York.

Grimshaw, J. (1986), *Philosophy and Feminist Thinking*, University of Minnesota Press, Minneapolis.

Hay, C. (2013), *Kantianism, Liberalism, and Feminism. Resisting Oppression*, Palgrave Macmillan, New York.

Höffe, O. (1983), *Immanuel Kant*, C. H. Beck, München.

Hulshof, M. (2019), “A mulher deve dominar, o homem governar: as considerações de Kant sobre a incapacidade civil da mulher na Antropologia”, en Moscón, Pablo y Lerussi, Natalia (editores), *Estudios sobre antropología kantiana*, RAGIF Ediciones, Buenos Aires, pp. 137-158.

Kennedy, E. & Mendus, S. (1987), *Women in Western Political Philosophy: Kant to Nietzsche*, Wheatsheaf Books, Brighton.

Kleingeld, P. (2019), “On Dealing with Kant’s Sexism and Racism”, *SGIR Review* 2, no. 2, pp. 3-22.

Kleingeld, P. (1993), “The Problematic Status of Gender-Neutral Language in the History of Philosophy: The Case of Kant”, *Philosophical Forum* XXV, 2, pp. 134-150.

Kleingeld, P. (2005), *Fortschritt und Vernunft: Zur Geschichtsphilosophie Kants*, Königshausen & Neumann, Würzburg.

Lerussi, Natalia (2021), “Kant y la cuestión de las razas”, en Kant, Immanuel, *La cuestión de las razas. Seguido de Georg Forster “Algo que añadir sobre las razas humanas”*, Natalia

- A. Lerussi y Manuel Sánchez Rodríguez (edición y traducción), ABADA, Madrid, pp. 3-103.
- Lloyd, G. (1981), *The man of reason*, University of Minnesota Press, Minneapolis.
- Löchel, R. (2006), “Frauen sind ängstlich, Männer sollen mutig sein Geschlechterdifferenz und Emotionen bei Immanuel Kant Frauen sind ängstlich, Männer sollen mutig sein Geschlechterdifferenz und Emotionen bei Immanuel Kant”, *Kant-Studien*, 97, pp. 50–78.
- Mills, Ch. (2019), “Black Radical Kantianism”, *SGIR Review*, 2, no. 2, pp. 23-64.
- Moller Okin, S. (1982), “Women and the Making of the Sentimental Family”, *Philosophy and Public Affairs*, 11, pp. 65–88.
- Mosser, K. (1999), “Kant and Feminism”, *Kant-Studien* 90, 3, pp. 322–353.
- Nagl-Docekal, H. (1997), “Feminist Ethics: How It Could Benefit from Kant’s Moral Philosophy” (S. Morgenstern trans.), en R. May Schott (ed.), *Feminist Interpretations of Kant*, Pennsylvania State University Press, Pennsylvania, pp. 101–124.
- Nussbaum, M. (1994), “Feminists and Philosophy”, *New York Review of Books*, vol. XLI, 1.
- Philonenko, A. (1986), *La théorie kantienne de l’histoire*, Vrin, Paris.
- Posada Kubissa, L. (2015), “Kant y la diferencia sexual”, *ÉNDOXA: Series Filosóficas*, no. 35, pp. 139-158.
- Roldán Panadero, C. (2013), “Ni virtuosas ni ciudadanas”, *Ideas y valores*, Vol. LXII, Suplemento nro. 1. pp. 185 – 203.
- Roldán Panadero, C. (1999), “Acerca del derecho personal de carácter real. Implicaciones éticas”, en Carvajal, J. (coord.), *Moral, derecho y política en Immanuel Kant*, Estudios-Universidad de Castilla, Castilla-La Mancha Castilla-La Mancha, pp. 209-226.
- Rubin, Gayle /1975), “The Traffic in Women: Notes on the «Political Economy» of Sex”, en Rayna R. Reiter, *Toward an Anthropology of Women*, Monthly Review Press, New York/London.
- Sabourin, Ch. (2021), “Kant’s Enlightenment and Women’s Peculiar Immaturity. Kant’s Enlightenment and Women’s Peculiar Immaturity”, *Kantian Review*, 26, 2, pp. 235-260.
- Sedwig, S. (1997), “Can Kant Ethics Survive the Feminist Critique”, en Schott, Robin May (ed.), *Feminist Interpretations of Immanuel Kant*, Pennsylvania State University Press, Pennsylvania, pp. 77-100.
- Schott, R. M. (1997), *Feminist Interpretations of Immanuel Kant*, Pennsylvania State University Press, Pennsylvania. Schott, R. M. (1997), “The Gender of Enlightenment”, en Schott, R. M., *Feminist Interpretations of Immanuel Kant*, Pennsylvania State University Press, Pennsylvania.
- Schott, R. M. (1988), *Eros and Cognition*, Beacon Press, Boston.
- Sullivan, R. J. (1989), *Immanuel Kant's Moral Theory*, Cambridge University Press, Cambridge Cambridge.
- Varden, H. (2020), *Sex, Love, and Gender: A Kantian Theory*, Oxford University Press, Oxford.
- Yovel, Y. (1989), *Kant and the Philosophy of History*, Princeton University Press, Princeton.

